

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE LA INVITACION DE MÍNIMA CUANTÍA No 013-2021

OBJETO:

SUMINISTRO DE AVISOS PARA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION AMBIENTAL “YO CUIDO MI LIBANO” ORIENTADA AL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO

De conformidad a lo establecido en el manual interno de contratación Acuerdo 02 del 14 de Junio de 2019. Contratación de Mínima Cuantía, hasta 49 SMMVL. Procedió a convocar a los oferentes interesados por medio de la Invitación de Mínima Cuantía No 013-2021.

Siendo las 11:25 A.M. del día 30 de Julio del año dos mil Veintiuno (2021), en las instalaciones de la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de la única propuesta recibida con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

No.	INFORMACION DEL PROPONENTE No 01
01.	PRINT HOUSE PUBLICIDAD SAS NIT: 901.291.054-3 Representante legal CINDY TATIANA RIVERA GARCIA C.C. 1.104.703.214 de Libano - Tolima RADICADO 000732 FECHA: 30/07/2021 HORA 08:50 A.M. FOLIOS 34 DIRECCIÓN: CALLE 72 No 20 – 19 CENTRO Alto Suiza TELÉFONO: 313 889 65 93 EMAIL: printhousemanizales@gmail.com

PROPONENTE 1= REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

Se verifica que la propuesta del Proponente 1, es ADMISIBLE para evaluar la oferta económica y demás criterios de evaluación.

TIPO DOCUMENTOS	DE	DOCUMENTO	SI	NO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO Y LEGAL		Carta de presentación firmada en Original	X	
		Propuesta Económica Firmada en Original	X	
		Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica y Objeto social CIUU Catalogado 7310 PUBLICIDAD y 7410 ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO durante al menos Dos (02) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio	X	

Fecha de aprobación: 30/09/2019

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

	respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a Sesenta días por la cámara de Comercio.		
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	NA	
	Los oferentes interesados deberán acreditar estar a Paz y Salvo por el Concepto de Industria y Comercio del respectivo municipio donde se encuentre registrado el establecimiento comercial, aportando los dos últimos recibos de pago.	X	
	Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación de Mínima Cuantía, además deberá anexar el respectivo recibo de pago de la garantía.	X	
	Registro único tributario actualizado.	X	
	Registro Único de Proponentes Activo ante la EMSER E.S.P.	X	
	Copia de la Cedula de Ciudadanía	X	
	Ultimo Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos.)	X	
	Experiencia General: El proponente deberá acreditar Como máximo 1 contrato de suministros publicitarios para entidades oficiales o privadas, que sumados superen el 100% del presupuesto oficial, ejecutado en los últimos 6 meses (Deberá anexar copia de contratos respectivos)	X	
	Experiencia Específica: El proponente a parte de la Experiencia General, deberá acreditar como máximo 1 contrato de suministro de impresión de adhesivo de alta calidad para entidades oficiales que sumados superen 15 SMMLV, en los últimos 6 meses. (Deberá anexar copia de los respectivos contratos)	X	
	Para este proceso por tratarse de campañas ambientales institucionales, el oferente deberá presentar junto con la propuesta económica un diseño de los elementos ofertados en formato impreso a escala horizontal y vertical, acorde a las medidas a contratar. Esto con el fin de estudiar la calidad de diseño de los mismos.	X	

Documentos Técnicos o de Soporte	SI	NO
Certificado Antecedentes disciplinarios	X	
Certificado Antecedentes fiscales	X	
Certificado Antecedentes Judiciales	X	
Certificado Antecedentes RNMC de la Policía Nacional	X	

A Continuación se procede con la evaluación de la propuesta económica y demás criterios de evaluación.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

PROPUESTA 1 = PRINT HOUSE PUBLICIDAD SAS

No.	PROPONENTE 1	PROPUESTA ECONOMICA
1.	PRINT HOUSE PUBLICIDAD SAS NIT: 901.291.054-3 Representante legal CINDY TATIANA RIVERA GARCIA C.C. 1.104.703.214 de Libano - Tolima RADICADO 000732 FECHA: 30/07/2021 HORA 08:50 A.M. FOLIOS 34 DIRECCIÓN: CALLE 72 No 20 – 19 CENTRO Alto Suiza TELÉFONO: 313 889 65 93 EMAIL: printhousemanizales@gmail.com	\$ 6'500.000

Dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, acuerdo 002 de 2019, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y demás decretos reglamentarios.

SE CONCLUYE QUE

Una vez realizado la evaluación de la propuesta recibida, se define que la oferta presentada por **PRINT HOUSE PUBLICIDAD SAS** con NIT 901.291.054-3 Representada legalmente por **CINDY TATIANA RIVERA GARCIA** Identificado con **C.C. 1.104.703.214** de Líbano Tolima cumplió con los factores de evaluación, obteniendo un mayor puntaje con relación a los demás oferentes, Por lo cual la Gerencia de la EMSER E.S.P. procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, siendo las 11:40 AM, se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:

DIANA ALEJANDRA MOJICA GALVIZ
Gerente EMSER E.S.P.

INVITADOS:

LUIS ENRIQUE GONZALEZ
Prof. Universitario redes y Aseo

VICTOR MANUEL PORTELA GALEANO
Director Admin, Finan y Comercial

FIRMADA EN ORIGINAL

Fecha de aprobación: 30/09/2019